

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2012

Atendiendo la ley de Compañías en lo concerniente al Art. 288, conjuntamente con las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías en el Reglamento RES # 92-1-4-3-0014, vigentes, y a los reglamentos internos de la sociedad Distribuidora Dumas Bermeo S.A. se procede a presentar el siguiente informe económico financiero.

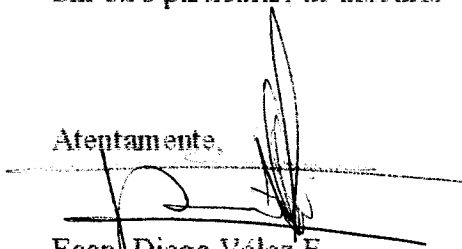
Con fecha 15 de marzo del 2013 por resolución de la Junta General de socios de Distribuidora Dumas Bermeo se procede a elegir al Econ. Diego Vélez F. como Comisario de la Sociedad, y se le asigna la responsabilidad de conocer, revisar, analizar e interpretar los cambios en las variables contables de los balances, al mismo tiempo, sugerir los cambios que lleven a un mejor funcionamiento de la sociedad.

Revisado el movimiento económico-financiero y contable de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría de la sociedad Distribuidora Dumas Bermeo presentados en los respectivos balances por el Gerente y Contador y el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por la cual fue creada esta sociedad, se deduce que estos han sido cumplidos a cabalidad por parte de los administradores; por la situación en que se desenvuelve la sociedad Distribuidora Dumas Bermeo S.A. el cumplimiento de los objetivos son metas trazadas por el conglomerado familiar, tendiendo a cumplir los objetivos delimitados a través de proyecciones en un corto plazo; circunstancialmente existe un control exhaustivo de las variables económicas que forman los balances por parte de los profesionales, para lograr una mejor optimización de los resultados y que posibiliten hacer un seguimiento eficaz en los cambios cuantitativos de estos valores, tratando de racionalizar y estabilizar las diferentes cuentas consolidadas que presentan valores de riesgo en un corto plazo.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía; debo hacer hincapié que con relación a los activos totales han tenido un comportamiento decreciente al año anterior, sin embargo durante el año 2012 se ve reflejado una utilidad con tendencia decreciente en relación al año 2011 que arroja el estado de resultados; se debe destacar que la junta general de socios con pleno conocimiento del directorio ha decidido seguir con la actividad económica y además por consenso mutuo de la junta general se ha decidido capitalizar las utilidades.

Sin otro particular, de ustedes:

Atentamente,



Econ. Diego Vélez F.
COMISARIO.